

Convenio en pro de la navegación del Río Magdalena

UN CONVENIO marco encaminado a unir esfuerzos en el mantenimiento de la navegabilidad en el Río Magdalena en el tramo Barrancabermeja - Pinillos, mientras entra en vigencia el nuevo proyecto de APP para el Río Grande, fue suscrito ayer por la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, Cormagdalena y Ecopetrol.

"Seguimos blindando y fortaleciendo la reestructuración de la nueva APP para el Río Magdalena, esta vez con este Convenio con **Ecopetrol** que nos permitirá durante lo que resta de este año 2019 y 2020, mientras empieza a regir el proyecto, desarrollar actividades conjuntas de dragado y mantenimiento del canal navegable para garantizar la navegabilidad y el transporte de carga", señaló la Ministra.

A través de este Convenio se desarrollarán actividades para la ejecución del Plan de dragado y se acordará operar conjuntamente la draga de Cormagdalena en la zona del Canal de la Armada, uno de los sitios críticos de atención de dragado en el Río Magdalena, muy importante por ser el punto de acceso a la refinería de Ecopetrol en Barrancabermeja.

En su visita a Santander, la ministra Orozco y el director de Cormagdalena también revisaron junto al sector naviero, los avances en la reestructuración y mejoramiento de la nueva APP, mediante los Convenios ya en marcha con la Universidad del Norte para los componentes técnico, y del levantamiento de la línea socioeconómica; y con el Instituto Alexander Von Humboldt, en lo que tiene que ver con la revisión de la parte socioecosistémica del proyecto de APP.

La jornada incluyó así mismo una visita al Terminal fluvial Yuma para verificar los avances en el contrato de mejoramiento de la tablestaca que permitirá volver poner en funcionamiento este terminal fluvial.